

CONTRATO DE SUMINISTRO PERIÓDICO DE BIENES

En Santiago, Chile, a 16 de octubre de 2026, comparecen:

PROVEEDOR: Camila Rojas Soto, identificado(a) con RUN número 12.345.678-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la PROVEEDOR(A)

COMPRADOR: Tomás Pérez Silva, identificado(a) con RUN número 9.876.543-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la COMPRADOR(A)

ALCANCE DEL ACUERDO: Suministro doméstico entre negocios de bienes ordinarios no regulados mediante pedidos confirmados; no concede distribución ni exclusividad.

PRIMERA - PRODUCTOS Y PEDIDOS: Bienes y especificaciones:

- Resmas de papel blanco A4 de 500 hojas, 80 g/m²

Los pedidos se confirmarán así: Pedido mensual por correo con cantidad y fecha; proveedor confirma dentro de dos días hábiles. Una previsión de demanda no es compra mínima ni pedido aceptado. El marco rige del 1 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

SEGUNDA - PRECIOS: Unidad de venta: Resma de 500 hojas. Precio bruto unitario: \$5.000 (CINCO MIL PESOS CHILENOS)

No se modificarán precios de pedidos confirmados unilateralmente. Cada pedido identifica producto, unidades, precio bruto total y fecha; los cambios requieren aceptación escrita de ambas partes.

TERCERA - ENTREGA Y REVISIÓN: Oficina del comprador en Ñuñoa, transporte incluido; cinco días hábiles desde confirmación. Se documentarán unidades y estado recibidos. Los defectos aparentes se informarán en 5 días hábiles, sin que este plazo elimine derechos por vicios ocultos. Un faltante o defecto imputable se corregirá mediante reposición, entrega pendiente o solución acordada, sin imponer renuncia general al saneamiento.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

MUESTRA